LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cénts.—Atrasado, 10 cénts.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá Director de LA UNIÓN REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1843

Palma de Mallorca, SÁBADO 2 Agosto de 1902

Es incomparablemente mejor que el vino, en las comidas, la **Cerveza con ácido carbónico**, *de la Cervecería Lyonesa*.—Unica casa en Palma.

La casa **Llofriu** tiene la ventaja de que sus clientes no gustan otro café que el suyo.

Porqué? Sencillamente; **por la superioridad del tostado.**

COMITÉ REPUBLICANO

Se invita a los vocales del Comité Republicano a que acudan al Casino el próximo sábado a las 9 de la noche para celebrar junta.

Palma 31 de Julio de 1902.

El Presidente,
LUIS MARTÍ.

CASINO REPUBLICANO

Se ruega a los socios del Casino Republicano que asistan a la reunión general que el sábado próximo se celebrará a las 9 de la noche para tratar de los festejos municipales con motivo del próximo derribo de las murallas.

Palma 31 de Julio de 1902.

El Presidente,
ANTONIO RABASA.

Las Murallas

Los trabajos para el derribo de las murallas no han sufrido interrupción y podemos asegurar que el derribo se llevará a efecto en la época prefijada a menos que intervenga fuerza mayor.

La población ayer estaba alarmada temiendo que la actitud de determinados elementos no retardasen las obras.

No habrá retardo. Todo seguirá igual.

20 MILLONES MALVERSADOS

Quien dude que Sagasta es un hombre de gobierno saldrá de su error con saber lo que ha hecho estos días el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros. Apenas enterado de que urgía para evitar el déficit disminuir el «déficit» ya hizo en su departamento economías importantes, nada menos que el 3 por 100 de lo presupuestado para un semestre, es decir, el 1 y 1[1]2 por 100 del presupuesto total.

La economía, como se ve, no es muy grande y hace pensar que sino el chocolate del loro, porque ya no hay en la Presidencia aves de este género, se habrá suprimido la cordilla del gato ó algún otro gasto tan importante como éste; pero así y todo si todos los ministros hicieran lo que su jefe, aun se ahorraría el país diez ó doce millones de pesetas que le vendrían admirablemente para evitar que se le acabe de exprimir hasta la última gota con pretexto de reforzar los ingresos.

No se conseguiría enjugar el «déficit, claro es, porque diez ó doce millones, máximun de economías que, dada la proporción establecida por Sagasta, podría lograrse, no son ni mucho menos los 23 millones que importa el «déficit» confesado ni menos los que importará el «deficit» efectivo que naturalmente será mucho mayor; pero se estaría en el buen camino y sobre todo, no se tiraría tan descaradamente a la calle el dinero de los contribuyentes.

Porque este es el verdadero aspecto de la cuestión y en esto deben reparar los que piden albricias por el acto de energía realizado por Sagasta: si ahora, a los seis meses de puesto en vigor el presupuesto corriente, es posible hacer en algo menos de veinticuatro horas, diez millones de economías, es prueba evidente de que al presupuestar se consignaron veinte millomes mas de lo debido, es decir, 20 millones mas de los necesarios para el buen servicio del país.

Y si así fué y visto lo que ahora ocurre, no hay modo de dudarlo; resulta evidente el propósito de malversar 20 millones en doce meses, lo que hace bonitamente algo mas de millón y medio de pesetas al mes.

Y esto suponiendo que las economías no pudieran ser mayores de las hechas por Sagasta, hipótesis verdaderamente inadmisible, porque, como si lo viéramos, si el presupuesto estuviese quince días en poder de una persona regularmente dotada, no sería el 3 por 100, sino el 30 y algo mas lo que podría economizarse.

Pí Margall
según "El Español,,

El diario órgano de la política del Sr. Maura consagra a la memoria del Sr. Pí Margall las siguientes líneas, que reproducimos, porque se trata del juicio de un diario monárquico y casi conservador.

Dice así:

«Por acuerdo reciente del ayuntamiento, la calle de Preciados ostentará en lo sucesivo el nombre glorioso de Pí y Margall. Tanto se ha prodigado el homenaje para enaltecer personalidades oscuras y vulgares, que resulta mezquina ofrenda a la memoria del austero patricio la de inscribir su nombre en la cartela de una vía pública. Pero de todas suertes aplaudimos la iniciativa. Fué el muerto uno de los grandes caracteres de nuestra época, un espíritu enamorado de la verdad y del bien, una inteligencia constante dedicada a defender la causa de la justicia.

Padeció grandes equivocaciones, mas no dimanaron, como es frecuente en pensadores y gobernantes, de la malicia puesta en juego para supeditar las conveniencias públicas al propio interés, antes al contrario, sus errores, sobre todo en política, obedecieron a que consideraba a los hombres todos tan buenos como él, que era la bondad en persona. Su nombre inmaculado, brillando en la lápida de una calle, dejará afrentados el de tantos fantoches vivos que usurparon, por artes de una baja adulación de su clientela, honor digno únicamente de la virtud acrisolada y del valer indiscutible de hombres tan ilustres como D. Francisco Pí.»

LOS SUOS YANTARES

Los pueblos mas ricos, mas cultos, mas progresivos y dignos de España niegan al rey y su corte en el próximo viaje, los sayos yantares.

No han faltado dinásticos hecho de pronto, de esos de boca regalada y casa pagada, gente mas interesada que convencida, que se indignen y culpen al gobierno de flojera y debilidad para sostener reales prestigios. Un periódico, pasándose de cortesano, ha incurrido en la extremada lisonja de insultar a los pueblos independientes que no quieren someterse a viejos usos ni soportar anticuadas prerrogativas. Ese diario ha calificado de «minoria indigna y despreciable» a la que se niega a pagar el tributo de los yantares al rey y a su séquito. ¡Minoría despreciable é indigna los que están en los Ayuntamientos representando a la mayoría de sus convecinos! El cortesanismo hace perder el juicio aun a los que de sensatos é imparciales blasonan.

Y no solamente en Bilbao se han negado los concejales, los genuinos representantes de la villa, los que no ejercen cargos de representación merced a la corrupción electoral como ocurre a los diputados nuevos y encasillados que les zahieren; se han negado tambien a prestar el servil tributo los concejales federales de Santander, y prueba de ello es que el gobernador de aquella provincia, para urdir a toda prisa unos festejos, ha tenido que acudir a la limosna de los Círculos de Recreo de las Sociedades bancarias y de la Diputación provincial, entidad, allí como en todas partes tramposa y antip tica, muy propensa a robar de la alimentación de los asilados y enfermos lo que haya de gastar en fiestas.

Y vaya apuntando la indigna y despreciable minoría cortesana, la que vive parasitariamente sobre el país, nuevos rasgos de tradicional nobleza é independencia municipal. Como han procedido los Ayuntamientos de Bilbao y Santander (el de San Sebastián también merece ser inscrito en la lista de honor, pues se niega a votar créditos para festejos principescos) procederán los de Gijón, Coruña y Ferrol.

Y luego, cuando se realice, si se realiza, que eso está por ver, el tantas veces anunciado y suspendido viaje por las provincias levantinas, no votarán tampoco consignaciones para «los suos yantares» Barcelona, Tarragona, Castellón, Valencia, Alicante ni ninguno de los municipios importantes de esas provincias, que para entonces habrán de ser declaradas todas ellas en estado de sitio, como lo está la de Barcelona.

¿Qué se ha creído esa minoría de dinásticos aduladores é interesados? España no es Madrid. Fuera de aquí hay vida municipal, hay entereza, hay memoria para recordar los desastres nacionales, hay entendimiento y hay voluntad. Porque aquí las damiselas cursis se conmovieran en Mayo y elementos populares se vendieran para hacer de comparsas, se cree erróneamente que en la España que trabaja y piensa va a suceder lo mismo. No, ovaciones delirantes, sumisión de siervos, alegría cortesanil, prestación del tributo de los «suos yantares», no se busque en las poblaciones «europeas» del litoral; se encontrará todo eso únicamente en Vetusta, Orbajosa, Ficóbrica y demas apolillados lugarones, de lo mas africano de España.

(De *El País*.)

LA RIQUEZA EN ESPAÑA

En el repartimiento del corriente año, la riqueza urbana imponible, hechas las deducciones por huecos y reparos, figura por 269 millones 183.442 pesetas, de la cual corresponden a los Registros fiscales ya aprobados 18 millones 526.923; la contribución que le está asignada asciende a 51.070.049; los tipos son en unas poblaciones el 17,50 por 100 y en otras el 21,50.

La riqueza rústica imponible representa pesetas 513.500.907; la pecuaria, 61.259.852, ó sea un total de imponible ó renta de 114 millones 559.888 pesetas. Su gravamen para el Tesoro es de 15,50 por 100 y 19,80, según las localidades.

De manera que, en conjunto, la riqueza urbana, rústica y pecuaria declarada y que constituye, por tanto, la base sobre que gira el repartimiento, suma 883.944.192 pesetas; el cupo contributivo de esta masa de riqueza se eleva a pesetas 165 629.937.

La provincia cuyo líquido imponible por riqueza urbana es mayor es Madrid: 36 millones de pesetas.

En rústica figura en primer término Valencia: 33 millones.

En pecuaria, Salamanca: 2.800.000.

La tuberculosis en los Colegios

Durante largo tiempo, pareció que la pedagogía estuviera reservada a los profesores y escritores que se dedican especialmente a las cuestiones universitarias ¿La enseñanza debía ser antigua ó moderna; revelar a los niños las lenguas y literatura de otros tiempos, ó prepararlos para la vida contemporánea? Los menos audaces se aventuraban únicamente a proponer un arreglo de los programas. Pero desde hace algunos años, los médicos encaminan la pedagogía hacia un nuevo porvenir: substituyen a las antiguas discusiones, abstractas y filosóficas, una ciencia experimental que tiene sus métodos y divisiones. Así es como vemos crearse poco a poco una higiene pedagógica. Los congresos científicos de estos últimos años han dado asilo a esta ciencia nueva. Recientemente, en el Congreso británico de la tuberculosis, celebrado en Londres el mes de julio el señor Baradat, de Cannes, leyó un informe acerca de la educación moderna considerada como causa predisponente de la tuberculosis. El mismo médico, en el Congreso de Asistencia familiar que acaba de celebrar sus sesiones en París, ha sido encargado del informe respecto de los establecimientos centralizados de educación y la tuberculosis.

En un reciente trabajo, Baradat ha desarrollado con mas amplitud y con ejemplos mas ricos en pruebas las ideas de su primer informe. Empieza por exponer detalladamente y con orden, los múltiples peligros con que el internado amenaza la salud de los niños, no solamente la de aquellos que ya llevan el germen de la tuberculosis y cuya enfermedad evoluciona con espantosa rapidez, sino hasta la de aquellos mismos que entran sanos en un liceo, ó un colegio; porque el internado los debilita sistemáticamente, al imponerles una violación perpetua de la higiene, y los desarma contra el contagio que los acecha. No basta que se deje al peligro instalarse en el mismo corazón del establecimiento, al no impedir su acceso con ninguna visita médica preliminar.

No basta que las casas en que amontonamos a nuestros hijos, sean lo mas a menudo viejos edificios ruinosos, que se ahogan sin aire ni luz en el centro de las aglomeraciones urbanas. Es preciso, además, que los niños estén confundidos en una promiscuidad de cada instante, todos los tuberculosos y los que todavía no lo son.

Es preciso que en el interior mismo de su prisión los niños no tengan libertad para respirar, ni correr, ni vivir. Se les encierra entre cuatro paredes diez horas diarias, inclinados sobre mesas de trabajo, uniformes para sus diversas estaturas. Ordenáseles la inmovilida d

l silencio, la atención, se les hace parecer animales enfermos porque todos los seres de la naturaleza sólo permanecen tranquilos cuando no están buenos. Los recreos, los paseos del jueves y domingo, los ejercicios gimnásticos sólo son simulacros y no bastan para la expansión de los órganos demasiado tiempo comprimidos. La falta de limpieza corporal, la poca precaución, las corrientes de aire frío de los corredores al salir de las clases caldeadas, atenúan todavía la resistencia vital del niño. El reposo de noche no compensa la pérdida de fuerzas; cuantas tuberculosis nacen en ese aire no renovado de los dormitorios, que cada uno respira y devuelve a su vecino mil descientas veces por hora! En fin el internado presenta causas morales de extenuación física: el exceso de trabajo, que se apodera de la fuerza vital en provecho del cerebro; el fastidio y la tristeza que impiden la reacción vigorosa del organismo. En su lucha contra ese régimen mortal, el interno agota el vigor que debería reservar contra las pruebas del porvenir; después de la maravillosa elasticidad de la infancia, muy amenudo la tuberculosis lo ataca y lo abate.

Después de haber mostrado el mal, Baradat enumera los remedios propuestos, los estímulos oficiales y las iniciativas privadas.

Pero todos esos ensayos, añade, todos esos entusiasmos, serán vanos esfuerzos mientras estén dispersos. Sería necesario que todo el público enteramente, comprendiera que, según la frase de Spencer, hay una moralidad física, que la conservación de la salud es uno de nuestros deberes, que todo perjuicio voluntario causado a la salud es un pecado físico. Sería preciso que todos los franceses acabasen por odiar juntamente la aglomeración, el amontonamiento, en un mismo espacio, de individuos sanos. Entonces todos comprenderían que es criminal reunir los niños en sociedades artificiales, contra lo natural y que lo mejor sería educarlos en la familia, como hacen los suizos, los ingleses y los alemanes.

Todos los problemas de la educación moderna, hasta el de la moralidad y también el de los programas, se reducen así a cuestiones de higiene. Baradat hace entrar toda la pedagogia en la medicina, y en suma, acaso sea el mejor medio de ponerla conforme con la naturaleza.

(Rev. Scientifique).

ESTADISTICA MINERA

La Dirección de Contribuciones ha publicado la estadística de la tributación minera en 1901, de la que aparece que había en fin de dicho año 26.278 minas, con un aumento de 3 673 respecto al año anterior.

Por la cantidad ó el valor, las producciones mas notables, en quintales métricos, han sido: azogue, 64.669; antimonio, 435; esteatita, 45.598; hierro, 81.311,441; hulla, 26 millones 305.357; kaolín, 29.400; lignito, quinientas una 176; manganeso, 864.730; oro, 18 mil 500; piritas ferrocobrizas, 28.038.178; plomo, 2.242.376; id argentino, 250.831; lignito, 501.175; zinc, 440.359.

El importe anual del impuesto de canon era de 4.184.238 pesetas y el de explotación cuatro millones 616.954, que gravaban sobre un valor de 154.007.209 pesetas. Como el importe del último trimestre se percibe cerrado el ejercicio, la recaudación fué de 3.088.284 por canon y 3.671.832 por explotación, con un aumento líquido de la recaudación de su conjunto de 563.661 pesetas.

NOTAS POLITICAS

El de Caserta solo acompañará al Rey a Pamplona, donde el elemento carlista abunda.

A Santander, Bilbao, Gijón y otros puntos del litoral liberales no. Todavía se acuerdan de la última guerra civil y fuera muy fácil que el joven Caserta sufriese las consecuencias de este recuerdo.

Tiene que desengañarse la restauración; con ese matrimonio se ha hecho sospechosa al país, que no quiere nada con sus verdugos los carlistas.

Y si cree ese joven incauto de los Borbones de Nápoles que alguna vez, por defunción de su cuñado, podría llegar a ser rey consorte, ya verá como se equivoca.

La nación está muy degradada, pero no hasta el punto de coronar a un carlista.

Hay de por medio mucha sangre.

✝

EL EXCMO. SEÑOR

Don Jerónimo Rosselló y Ribera

Abogado, Presidente de la Academia de Bellas Artes, Correspondiente de la Academia de la Historia, Maestro en Gay Saber, Condecorado con la gran Cruz de Isabel la Católica y Comendador de la de Carlos III etc.

Falleció ayer á las 4 de la tarde

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. P. D.

Su desconsolada esposa, hija, hijo político, hermana política, sobrinos y demás familia, ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se rezará en la casa mortuoria á las cinco de la tarde del dia de hoy y seguidamente á la condución del cadáver á su última morada, como igualmente al funeral que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral el lunes 4 á las once de su mañana.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 dias de indulgencia á los fieles que ofrecieren una misa, comunión ó parte de rosario en sufragio del difunto.

Los dependientes de Comercio

La «Unión Protectora Mercantil», sociedad de dependientes de comercio, ha dirigido a los Principales la siguiente circular, pidiéndoles que, a partir desde ayer, cierren sus respectivos establecimientos a las veinte:

«Muy señor nuestro: Interpretando fielmente los deseos y aspiraciones de la Dependencia asociada, de armonizar sus intereses con los de sus Principales, esta Junta de Gobierno no titubeó en participar a V. con fecha 10 de Mayo último, que haciéndose cargo del aumento de trabajo consiguiente a los meses de Mayo, Junio y Julio, no consideraría infracción al acuerdo del cierre general de los establecimientos a las 20, si se demoraba éste por requerirlo así las ventas que se presentaran: y bien habrán podido observar durante el período de tiempo citado, que gustosos han venido sacrificando su libertad, no tan solo cuando los trabajos lo han exigido, si que también han sabido renunciar a ella sin preferir queja alguna, cuando aquella necesidad no lo requería, atendiendo a que la generalidad los cerraban a las 21, si bien en la confianza de que transcurrida dicha época, sabrían también corresponder sus Principales a la necesidad que sienten de respirar otro ambiente despues de catorce horas consecutivas de permanecer tras del mostrador.

No creemos pues, que ninguno de nuestros Principales deje de corresponder al sacrificio que en pro de sus intereses se ha venido imponiendo la Dependencia, la que confiadamente espera de V. que a partir de hoy, continuará como antes cerrando su establecimiento a las 20; cuya puntualidad le recomendamos para evitar los rozamientos ó disgustos que la falta de ella pudiera producir y aprovechamos gustosos esta ocasión para repetirnos de V. atentos SS. SS. Q. S. M. B.,

P. la J. D. El Vice-secretario, Joaquín Gonzalez Pages.—V.º B.º—El Presidente, Juan Barnils».

En la Audiencia

Ayer terminó la vista de la causa que el Alcalde de Soller sigue contra el concejal don Gerónimo Estadas.

Ha durado cuatro días y ha dado motivo a entretenidos discursos entre políticos y hombres de ley.

El caso es curioso. Un concejal con mas ó menos fundamento, en sesión pública censura la negligencia del Alcalde porque no pone coto a ciertas irregularidades que se observaban en la recaudación de Consumos.

En la discusión empleó términos algo vivos que en otras circunstancias hubieran podido pasar por molestos. El Alcalde que ni por un momento abandonó el silión presidencial, con una sangre fría impropia del que se siente injuriado hacia escribir las frases del Sr. Estades, y luego sin responder ni lo que es peor sin deshacer los cargos que se le hacían llevaba a los Tribunales al concejal Estades por desacato.

Somos de la misma opinión del Sr. Socías: un concejal al censurar hasta en la forma mas dura a un Alcalde, si obra de buena fé, no hace mas que cumplir con su deber, pero nunca le desacatará porque esto equivaldría a suponer que hay una diferencia gerárquica entre concejales y Alcalde, cuando es sabido que en sesión el Alcalde «es el concejal que preside» con poderes disciplinarios sobre sus compañeros para dirigir y encauzar las discusiones a fin de que surja el acuerdo, el Ayuntamiento, único soberano en derecho político municipal.

Si no prevaleciera esta doctrina sería imposible que los concejales pudiesen cumplir con sus obligaciones fiscalizadoras.

Remitido

Sr. Dr. de LA UNIÓN REPUBLICANA.

Muy señor mío: Como presidente del Colegio oficial de Médicos de esta provincia, le ruego se sirva insertar en el periódico de su dirección la adjunta protesta que los colegiados por mi presididos formulan contra ciertas apreciaciones de su conducta personal y como miembros del Colegio.

Dándole las gracias anticipadas, le reitera el testimonio de su consideración, su afectísimo, s. s. q. s. m. b.

El Presidente del Colegio Médico Oficial de Baleares, SEBASTIAN DOMENGE.

Los que suscriben, miembros del Colegio oficial de Médicos de la provincia, teniendo noticia de que su conducta observada en los trámites de las cuestiones pendientes entre ellos y las Sociedades de Socorros Mútuos de esta Capital era torcidamente interpretada, y habiendo visto con disgusto la manera injusta, quizás por parcial, como la ha estudiado y calificado el periódico «La Ultima Hora» de esta Ciudad en su número correspondiente al día 28 del actual, se creen en la necesidad ineludible, celosos de su buen nombre y dignidad profesional, que implícitamente ven discutidos en el artículo de referencia, de formular la mas sentida protesta contra aquellas insinuaciones sentando las afirmaciones que unánimes concretan en la forma siguiente:

1.ª Que las bases para regular las contratas de los Médicos con las Sociedades de Socorros Mútuos que hoy día patrocina el Colegio, son el producto de un maduro estudio y el acuerdo unánime de toda la clase médica de la Provincia, a quien cabe la seguridad de que no fueron con ellas mas allá del punto justo en que se comprenden sus intereses particulares con los deberes de humanidad y atención a las clases necesitadas, que constituyen su mas honrosa característica profesional.

2.ª Que en el camino emprendido por la clase médica para llegar a obtener la implantación de las mentadas bases, no ha habido directores ni dirigidos, sino por el contrario que todos los actos realizados por la Junta del Colegio, han sido para todos y cada uno de los colegiados pasos firmes y legales hacia el logro de las aspiraciones de los asociados, como lo prueban, con sobrada fuerza, las actas de las sesiones en que constan los votos de confianza y de gracias dadas a la Junta del Colegio; votos de confianza aun mas expresivos cuando han sido formulados por solo los Médicos que actualmente prestan servicios a las Sociedades de Socorros Mútuos, reunidos para estudiar detalles de su conducta profesional en sus relaciones con dichas Sociedades.

3.ª Que el Colegio Oficial de Médicos, al preocuparse por la implantación de sus bases acordadas, no cree lesionar en manera alguna las Sociedades de Socorros Mútuos, cuya existencia estima conveniente, ni es posible sospechar que lo que no fué su objetivo, sea sin embargo resultante de sus legítimos trabajos, puesto que, en sus bases reformadas, surge clara la consideración con que es y será mirada la clase proletaria, para la cual deben ser exclusivamente los beneficios de las Sociedades de Socorros; teniendo en cuenta los fines que persiguen estas Sociedades en Palma.

Palma 31 de Julio de 1902.

Antonio Rabasa Roig, Enrique Cervera, Francisco Cortés, Antonio Mayol, Juan Mercant, Guillermo Rosselló, B. Monserrat, Francisco Ribas, Tomás Darder, Miguel Martorell, J. Mir Peña, José Darder, Jaime Piña, Mariano Aguiló, Jaime Escalas, Juan Munar, Francisco Sancho, Bartolomé Gayá, Silvestre Soler, José Cerdá, Santiago Villalonga, Pedro Bennasar, Pedro J. Matas, Damián Tous, Gerónimo Ripoll, José Sampol, G. Serra, Bernardo Riera, Alejandro Ferrer, Miguel Bennasar, Ramón Rotger, J. Font, Guillermo Nadal. J. Alorda, Pedro Compañy, Agustín Tenreiro, Antonio Gamundi, Antonio Sbert, Miguel Castañer.—Por los Sres. Facultativos del Distrito de Manacor, el Presidente de la Subcomisión, Jaime Oliver.—Por los Sres. Facultativos del Distrito de Inca, el Presidente de la Subcomisión, Sebastián Borrás.

Vino Rioja Clarete

legítimo de la

Compañía Vinícola del Norte España

á 1'50 pts. el litro

Depósito esclusivo—*Unión*, 53

NOTICIAS

Teniendo que celebrarse en el próximo año de 1903 y en el mes de Agosto, en la Plaza de Coll y calles contíguas fiesta callejera dedicada a la Beata, esta noche la Banda Militar a las 20 saldrá del Café de la Plaza de Coll, y recorrerá las calles que contiene el barrio y se nombrará el clavero y mayordomos.

La salida para organizar esta fiesta promete verse muy concurrida, pues se hará con toda la lucidez posible.

—

La Comisión para realizar la información española sobre el cáncer, se compone de los doctores Hans Leydon, Ramón Jiménez, catedrático de Cirugía; D. Eulogio Cervera, cirujano Jefe del Instituto Rubio; D. Jose Ustáriz, decano y cirujano del Hospital de la Princesa, y D. Juan Bravo, cirujano del Hospital provincial.

La fecha a que se ha de someter el registro de la observación clínica es el día 1.º de Septiembre del año actual, y para los médicos que no hubiesen recibido hojas de contestación antes de este día se señala la de 1 de Octubre.

Todos los médicos españoles pueden pedir hojas a la Dirección general de Sanidad.

—

El día 12 del corriente mes, a las doce de la mañana, tendrá lugar en el salón de sesiones pública licitación por medio de pujas a la llana, durante el plazo de quince minutos, para adjudicar al autor de la proposición mas ventajosa las obras de construcción de una alcantarilla y gradinatas en la calle de Poderós, con sujeción al proyecto presupuesto y el pliego de condiciones aprobados, los que están de manifiesto en la Secretaría.

El tipo de subasta es de ptas. 1644'13.

Dichas obras deberán quedar terminadas a los dos meses de haber ordenado la Alcaldía su comienzo y notificado al contratista la aprobación del remate de la subasta por el Ayuntamiento.

—

Sabemos que el Catedrático de este Instituto D. Magin Verdaguer que como saben nuestros lectores fué trasladado al Instituto de Zaragoza ha renunciado esta última plaza, por lo que dicho señor continuará como hasta aquí al frente de su cátedra.

—

El mejor refresco **Leche frappé** de la *Cervecería Lyonesa*.—Se sirve á todas horas.

—

El contratista de limpieza pública nos ruega demos cuenta de que el personal a sus órdenes encontró en la mañana de ayer abandonado en la vía pública una cadena de bicicleta, dos llaves y unas tijeras.

Dichos objetos se entregarán a quien acredite ser su dueño en las oficinas de dicho contratista, Luz, 19.

—

Se ha recibido en nuestra redacción un ejemplar impreso de las listas electorales réctificadas en el corriente año correspondiente a la provincia.

Agradecemos al Sr. Presidente de la Diputación la atención con nosotros tenida.

—

El ministro de Hacienda Sr. Rodrigáñez prepara un decreto restableciendo las facultades de los delegados de Hacienda en las provincias donde fueron suprimidas en virtud de la reforma del Sr. Urzáiz.

—

Queda acordado el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas que lo tienen consignado en la Depositaría de Hacienda de esta provincia, en la forma siguiente:

Hoy 2 y el 4 retirados de Guerra y Marina; días 5 y 6 Monte Pio Militar y Civil.

—

La «Gaceta» publicará uno de estos días el reglamento de Secretarios de Ayuntamiento, concediendo a la vez a dichos funcionarios un plazo de dos meses para que hagan aquellas observaciones que estimen oportunas.

Estas serán remitidas después a informe del Consejo de Estado, y cumpliendo este trámite, regirá ya el mencionado reglamento.

—

En la mañana de ayer continuó la Comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento el estudio del presupuesto municipal para el año próximo.

Los trabajos de formación de este documento se hallan bastante adelantados y es muy posible que dentro de la primera quincena de este mes vaya al examen y discusión de la Corporacién municipal.

—

Hemos visto en los corrales de la Plaza de Toros los cuatro novillos que llegaron ayer en el vapor de Valencia que por su buena presencia creemos darán mucho juego.

Sus nombres y señas son:

1.º «Limeton», negro liston.
2.º «Verdugo», negro.
3.º «Jaquetón», colorado.
4.º «Lobillo», negro.

—

Se ha anunciado que la cobranza voluntaria de las cuotas de contribuciones sobre Rústica y Pecuaria, Edificios y Solares, Industrias, Carruajes de Lujo, Impuesto sobre inquilinato de Casinos y Círculos de Recreo y contribución sobre utilidades, correspondientes al actual tercer trimestre, tendrá lugar en esta Ciudad, durante los días laborables que transcurran desde ayer al veinte y cinco de este mes, ambos inclusive.

—

Si **quereis conservar la vista**, usad los cristales ahumados, especialidad de la casa— **Brossa, 25** —Gafas y lentes de todas clases.—Composturas.

—

Según los informes fidedignos la cosecha de vinos franceses asciende a 40 millones de hectólitros, lo cual, si bien es suficiente para el consumo, es inferior en un tercio a la del año anterior.

—

Los repartimientos adicionales de la contribución de edificios y solares y de la rústica y colonial y pecuaria del término de esta ciudad formados para el corriente año, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de la Comisión de Evalúo.

—

Según declaración del ministro de Hacienda de la Gran Bretaña, la guerra del Transvaal ha costado 228 millones de libras esterlinas (próximamente 7.758.000.000 de pesetas).

De ellas 150 han sido obtenidas por préstamos de condiciones muy ventajosas y de que no se tiene idea en otros países. La conservación durante un año de los impuestos de guerra permitirá al gobierno inglés, sin gravar las industrias ni aumentar las condiciones directas, reembolsar aquellos anticipos.

—

La Comisión Liquidadora del disuelto Regimiento de Caballería Expedicionario de Borbon, número 44, cita, llama y emplaza a Dionisio Hernández y Hernández, soldado que fué de dicho regimiento.

—

En una circular dictada por el Sr. Gobernador civil de esta provincia se recuerda a los Sres. Alcaldes que no han remitido aún a dicho Gobierno la cuenta del segundo trimestre del corriente ejercicio que vienen obligados a rendir los Depositarios, que cumplan dicho servicio dentro el plazo improrrogable de cinco días.

—

En uno de los últimos números del «Boletín Oficial» del ministerio de la Guerra se dispone quede en situación de reemplazo, a petición propia, el primer teniente de caballeria D. Emilio Pou y Magraner.

—

A las 5 de la madrugada de hoy ha pasado a mejor vida D.ª Gerónima Quetglas y Ripoll, madre de nuestro distinguido amigo D. Jaime Triay oficial primero del Banco de España.

Enviamos a nuestro amigo y demás familia de la finada nuestro mas sentido pésame.

ELIXIR

INGLUVINA

GIOL

Cura: Dispepsias, gastralgias, vómitos de las embarazadas, convalecencias difíciles.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 1.

Sobre las congregaciones

París.—El presidente, M. Combes, ha mandado a todos los prefectos una circular prohibiéndoles tomar vacaciones antes que la ley sobre las congregaciones religiosas haya sido completamente ejecutada. El Papa, ha mandado, a pesar de las advertencias contrarias, una carta de protesta al Gobierno francés contra el cierre de las escuelas congregacionistas. Dicha carta no será publicada.

Eduardo VII.—Nuevas manifestaciones

París.—Un telegrama de Lóndres anuncia que Eduardo VII revistirá las tropas coloniales el día 11 de Agosto.

El Gobierno francés está advertido que nuevas é importantes manifestaciones clericales tendrán lugar mañana por la noche y el domingo en París. Con el fin de prevenir los disturbios, una parte de las tropas estarán acuarteladas.

«El Imparcial».—Rodrigañez y Urzáiz

«El Imparcial» publica una especie de declaraciones de Rodrigañez para contrarrestar las de Urzaiz.

Aunque Rodrigañez reconoce algun mérito en la gestión de éste, dice que lo mejor que hizo Urzaiz fué la supresión de los presupuestos extraordinarios.

Pero añade que no hizo mas que incluirlos en los gastos del ordinario.

Censura luego a Urzaiz por haber aceptado muy pronto el pago de los maestros al Tesoro, lo cual es un gravamen, pues no resulta suficiente la compensación.

La censura tambien por la rebaja de la décima de Consumos, que queda en proyecto, y no dice nada del aumento obtenido por Urzaiz sobre la cifra de los conciertos de minas, azúcar y otros hechos por el Gobierno.

Tambien dice Rodrigañez que el pago en oro de los derechos de Aduanas significa disminución, porque la moneda de oro de España tiene depreciación respecto del «luis» y se procura acaparar para estos derechos.

Despues de esta clase de razones tan espaciosas, Rodrigañez se alaba a sí mismo y se tributa grandes elogios por el éxito del empréstito y por su convenio con el Banco. ¡Habrá valor! Tal es, en síntesis, lo que Rodrigañez ha declarado a «El Imparcial».

Otro ministro ha dicho tambien a «El Imparcial» que todavía ha habido que pagar de este presupuesto once millones de resultas del presupuesto de los conservadores. ¿Cómo compaginar esto con la declaración de Urzaiz, que dijo a su tiempo que se había liquidado con superábit el presupuesto de los conservadores? Nada, un verdadero lío.

Lo que había que preguntar es cuantos millones dejarán de pagar los fusionistas despues de haber cobrado sobrado dinero para pagarlo todo.

Tambien este ministro dice que Urzaiz hizo lo del pago de los maestros por el Tesoro, que resulta gravoso, y no quiere acordarse de que Urzaiz se oponía a ello y que Sagasta y el resto del Gobierno le obligaron a aceptar la reforma.

La Cecilia

Cecilia, la asesina del señor Pastor, se entretiene diciendo a los periodistas los planes que tiene para aludir parte de responsabilidad. Dice que le dan muy buen trato en la cárcel. ¡En cambio, es posible que a algunas infelices detenidas por cuestiones de huelga se les dé muy malo! Así va el mundo.

Las congregaciones religiosas

París.—M. Gomaes declaró en el Consejo sejo de ministros celebrado ayer tarde en el Elíseo que en muchos departamentos los establecimientos congregacionistas no autorizados habían sido evacuados por frailes y monjas sin que fuera precisa la intervención de la fuerza pública.

Los decretos en que se ordena el cierre de los establecimientos en que han rehusado acatar la ley serán sometidos a la firma de M. Loubet en el Consejo de ministros que se reunirá esta tarde en Rambouillet.

La Regente

Dicen de París que lallegada de la reina de España ha sido muy concurrida.

Se le ha hecho muy buen recibimiento.

La colonia española en gran parte y unos cuantos grandes de España que habían ido con sus esposas a París para esto, estuvieron en la estación.

El embajador, Leon y Castillo, besó la mano a la reina.

El Gobierno francés estuvo representado en el acto, en prueba de la cordialidad de relaciones entre Francia y España, y acaso también por los méritos que quiere Sagasta que haga la nación que haya de contar con la alianza de España.

Noticias

En un pueblo de Santander se ha cometido un horrible parricidio.

En Cuenca un huracán ha destruído muchas casas.

En Ornubia (Segovia) háse venido en conocimiento que un hombre que fué enterrado suponiendo que había muerto de accidente, fué asesinado. Han sido detenidos tres sujetos.

En el Cairo hubo ayer cuarenta y un caso de cólera.

Dan cuenta de Bilbao de un escándalo promovido por los biscaitarras en una romería Un sujeto dió un ¡Viva España! y una lluvia de palos cayó sobre sus costillas. Pero luego se enzarzaron las cosas y la policía pegó de firme a los bizcaitarras.

Anoche se entabló una discusión acalorada entre un vendedor de frutas y su esposa por si había vendido mal ó bien la mercancia. Exasperado el marido por las contestaciones de la esposa, cogió una banqueta para golpearla. Intervino en la disputa un hijastro en defensa de la madre. El hijastro dió dos puñaladas al padrastro, dejándole expirante.

Dicen de Sevilla que han llegado a aquella ciudad ochenta excursionistas alemanes.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	95'00
Salinera Española	160'00
Obligaciones » 6 por 100	104'00
» 5 por 100	10'300
Bonos municipales	40'00
Isleñas	52'00
Ferro-Carriles de Mallorca.	44'50
Alumbrado por Gas.	71'00
Unión Comercial papel.	00'00
La Económica	16'75

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Domingo 3 de Agosto de 1902

Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide se verificará una novillada extraordinaria, en la que los aplaudidos y simpáticos matadores

Padilla y Moreno

con sus selectas cuadrillas de banderilleros lidiarán

4 Hermosos novillos 4

de la muy acreditada ganadería de D. PEDRO HERNANDEZ PINZÓN, procedentes de Santisteban del Puerto, con divisa blanca y negra.

PRECIOS

SONBRA.—Barreras sin entrada, pesetas, 0'50.—Entrada general, 0'75.—Media entrada para soldados sin graduación y niños menores de 8 años, 0'40.

SOL.—Entrada general ptas, 0 50.—Media entrada para soldados sin graduación y niños menores de 8 años, 0'30.

Nicolás Ticoulat

CIRUJANO—DENTISTA

Calle Pelaires n.º 102

SECCION DE ANUNCIOS

AGENCIA DE PUBLICIDAD

DE

M. SERRA BENNASSAR

APUNTADORES, 8 Y OLMOS, 100

Arrendatario de la sección de anuncios de LA UNION REPUBLICANA

Concesionario para la instalación de aparatos anunciadores en la vía pública.
Exclusiva para anuncios en las fachadas de los Conventos de Santa Magdalena, Santa Catalina de Sena y otros sitios céntricos de Palma.
Grandes ventajas en fijación de carteles y reparto de prospectos.
Nuevas y ventajosas combinaciones de anuncios.

Antes de anunciar, consúltense las tarifas de esta Agencia

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades

ESTÓMAGO

¡¡¡INCREIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, quimicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro y brillante	50 pesetas
Idem para id. (brillante muy grueso)	100 »
Alfiler, idem id.	25 »
Alfiler, idem id. (brillante muy grueso)	50 »
Anillo para señora ó señorita, idem id.	25 »
Pendientes (par) para señoritas, idem id.	25 »
Idem para señora, idem id.	25 »
Idem para id. (brillantes gruesos)	100 »
Idem para niñas (verdadero regalo)	25 »

Se envían franco de todo gastos por Correo, en Cajitas Certificadas y declarada mercancía; para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían muestras. *Gratis* se envía á quien lo solicite; el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106, Milán (Italia).

ISLEÑA MARÍTIMA

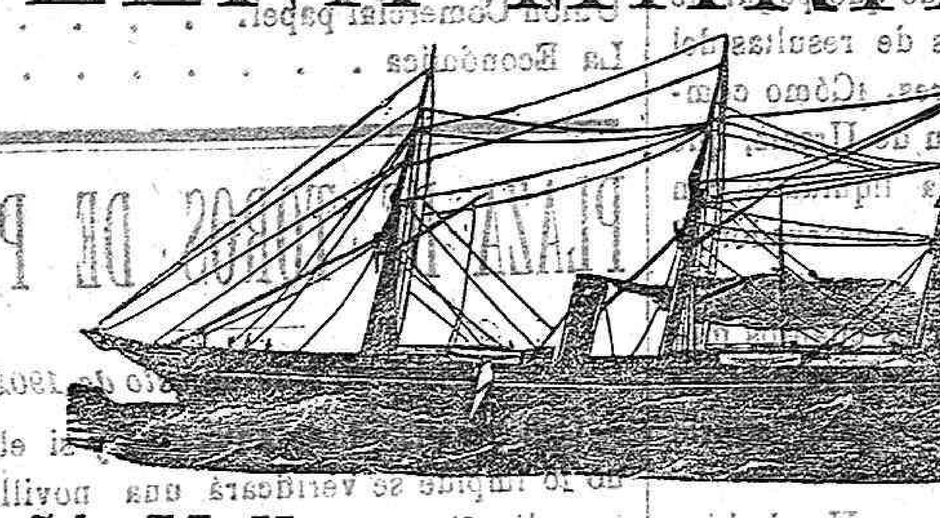

Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.
Líneas directas entre Argel y Marsella.
Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.
Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.
En los almacenes de la Compañía.—Muelle.

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

LA UNIÓN REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: - 1'25 Ptas. al mes. - PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en la Agencia de Publicidad de D. M. Serra Bennassar, Apuntadores, 8 y Olmos, 100, se

ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).

Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).

Sábados á las 6 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (vía Alcudia).

LLEGADAS Á PALMA

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).

Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).

Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (vía Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

Se alquila

Por módico precio, espacioso, seco y bien ventilado local, propio para cualquier industria ó almacén.

Informes.—Agencia Publicidad Olmos, 100, 2.°

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Diligencias correos que salen de esta Capital

—HORAS—

Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	llegadas
Andraitx,	Pelaires 9,	2 t.	7 m.
S'Arracó,	Pelaires 98,	2 id.	7 id.
Capdellá,	Santacilia ,	2 id.	8 id.
Calviá,	Santacilia ,	2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Olivar ,	2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Olivar .	2 id.	9 id.
Estallenchs,	P. del Olivar ,	2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar ,	2 id.	9 id.
Puigpuñent,	P. del Olivar ,	2 id.	9 id.
Valldemosa	San Miguel 84,	2 id.	8 id.
Deyá,	P. Aceite 15,	2 id.	8 id.
Sóller	San Miguel 80,	2 id.	8 id.
Buñola,	San Miguel 80,	2 id.	8 id.
Lluchmayor,	Bauló 6,	2 id.	8'30 id.
Santañy,	Bauló 6,	2 id.	8'30 id.
Campos,	Bauló 6,	2 id.	8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio ,	2 id.	8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio ,	2 id.	8'30 id.
Felanitx,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Algaida,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Montuiri,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Porreras,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.

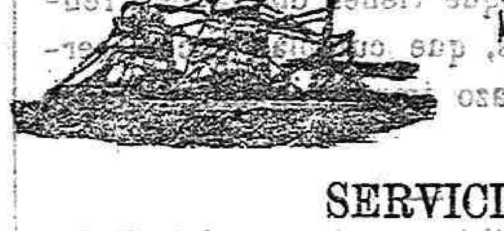

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1902

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ALGERIE

Línea para el Brasil

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de » el vapor
el día 26 de »

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.